

Términos de Referencia

Consultoría para el diseño del mejoramiento de cuatro rutas turísticas sobre el Sendero Binacional del Volcán Tacaná en el área de México y Guatemala.

Versión:	13.04.15	Código:	1311.13.10
----------	----------	---------	------------

Parte 1: Descripción de la Consultoría

1. Servicio	Consultoría para el diseño del mejoramiento de cuatro rutas turísticas sobre el Sendero Binacional del Volcán Tacaná en el área de México y Guatemala.
2. Programa / Proyecto Ubicación de trabajo	Programa ProBosques - Proyecto ProBosques Tacaná (PB-Tacaná).
3. Período de validez	4 de mayo-15 de agosto 2015
4. Responde a persona	Coordinador del Proyecto Tacaná en aspectos administrativos y estratégicos. Asesor/a para Méxicoy Guatemala del Proyecto Tacaná en aspectos operativos y cumplimiento de productos.
5. Relaciones de trabajo dentro de la organización	Coordina actividades operativas y administrativas con equipo del Proyecto Tacaná Intercambio de experiencias con otros Proyectos de ProBosques
6. Coordinación, relaciones con otras organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina actividades con la Dirección de Turismo del Ayuntamiento de Unión Juárez como ente político administrativo de la región. • Coordina actividades con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) a través de la Dirección de la Reserva de la Biosfera Volcán Tacaná como instancia encargada de administración y regulación del uso del sitio, de acuerdo al marco normativo ambiental. • Hace incidencia con la Secretaría de Turismo (México) para hacer visible el sitio y las acciones a desarrollar en el mismo. • Coordina actividades con la Municipalidad de Sibinal, el Comité de Autogestión Turística (CAT) y el Departamento de Áreas Protegidas Medio Ambiente y Turismo (DAPMAT) del municipio de Sibinal. • Coordina actividades con autoridades y organizaciones comunitarias involucradas en el proceso de manejo turístico. • Coordina actividades y enfoque de la temática con personal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). • Coordina enfoque de la temática con organizaciones no gubernamentales, academia y otras instituciones que realicen o hayan desarrollado acciones sobre el tema turístico en el área de incidencia del proyecto.
7. Objetivos en el Trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar la ruta turística sobre el Sendero Binacional enmarcadas en un Producto Turístico Integral, considerando los accesos en las comunidades de Talquián y Chiquihuite (Unión Juárez, Chiapas, México) y las comunidades de La Haciendita y Toniná (Sibinal, San Marcos, Guatemala). 2. Elaborar propuesta de diseño de infraestructura, guión y diseño de material interpretativo y señalética que cuente con criterios amigables con el ambiente. 3. Proponer la estructura organizativa para normar y coordinar la relación entre los Prestadores de Servicios Turísticos y los Administradores que inciden en el Producto turístico Sendero Binacional Tacaná.

Parte 2: Actividades a desarrollar

No.	Responsabilidades y Actividades	Resultados esperados y hasta cuando
1.	<p>Diagnóstico del área de estudio, considerando la metodología de Rangos de Oportunidad para Visitantes en Áreas Protegidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recorridos de reconocimiento del sitio en coordinación con prestadores de servicios locales y autoridades municipales, para identificación de clases de oportunidad, áreas de riesgo y necesidades de infraestructura. - Identificación de las clases de oportunidad de acuerdo al grado de naturalidad del sitio. - Dos talleres comunitarios para el consenso de las clases de oportunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de Ordenamiento del área de estudio con base en Clases de Oportunidad al Visitante. - Inventario de atractivos naturales y culturales del sitio. - Propuesta de sitios y tipo de infraestructura básica adecuada al entorno.
2.	<p>Diseñar el concepto de las rutas turísticas, integrándolo al Producto de Sendero Binacional Tacaná.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir y delimitar las rutas turísticas en el marco de un producto integral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Definición y concepto de la ruta turística. - Planos de la infraestructura, guión interpretativo y diseño de material de soporte. - Marcado del recorrido de los senderos y selección de los rasgos interpretativos. - Itinerario interpretativo y apoyos interpretativos para cada ruta.
3.	<p>Elaborar una propuesta de mantenimiento para la infraestructura recomendada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los impactos en el recurso y desgaste que pueda sufrir la infraestructura a implementar y propuesta para su mantenimiento, consensado con organizaciones locales. - Elaboración de propuesta para el mantenimiento de los medios interpretativos a implementar. - Socializar la propuesta con los administradores y prestadores de servicios mediante un taller informativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de mantenimiento para reducir los impactos y desgaste de la infraestructura a implementar. - Propuesta para el mantenimiento de medios interpretativos en el área. - Memoria de taller que incluya Acuerdo local para realizar el mantenimiento de la infraestructura.
4.	<p>Proponer una estructura de coordinación y participación de los prestadores de servicios turísticos locales y externos (externos tanto del Sendero en la parte de Guatemala, como los que son externos a la región).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar el marco normativo en el tema de turismo en áreas naturales protegidas que aplica al sitio. - Talleres de construcción participativa de la estructura organizativa para el manejo del turismo en el sitio. - Coordinar una reunión binacional con Prestadores de Servicios Turísticos y actores involucrados en el tema para presentar las rutas definidas y proponer la estructura organizativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de estructura organizativa consensuada por los Prestadores de Servicios Turísticos internos. - Acuerdo firmado de los prestadores de servicios turísticos para la implementación del ordenamiento del Sendero Binacional y la estructura organizativa. - Padrón de prestadores de servicios turísticos externos. - Memoria de talleres.

5.	<p>Archivo en digital con información documental, información compartida en reuniones de coordinación interinstitucional, tanto a nivel local, regional o binacional, así como informes y productos de la consultoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Generar de forma digital la información obtenida en la consultoría e información existente (Libros, tesis, casos prácticos e investigación relacionada al ecoturismo en el área). 	<ul style="list-style-type: none"> – Base de datos de información documental respecto al tema de turismo, preferentemente del área de incidencia del proyecto. – Memoria de reuniones /talleres. – Documento final impreso y en digital de la consultoría.
----	---	---

Parte 3. Requerimientos

Nivel educativo:

Licenciado en Turismo, Biólogo, Administrador de Empresas, Arquitecto o carrera a fin, graduado.

Experiencia profesional:

- Experiencia en temas de ecoturismo, turismo rural y de aventura.
- Experiencia en turismo de bajo impacto.
- Manejo de la metodología de Rangos de Oportunidad para Visitantes en Áreas Protegidas u otra, a fin de ordenar las actividades turística con base al ecosistema y su grado de conservación.
- Conocimiento de sistemas de información geográfica.
- Manejo de metodologías participativas de análisis y discusión.
- Capacidad para trabajar en grupos multidisciplinarios.
- De preferencia con conocimiento del área geográfica de incidencia en el Volcán Tacaná (Municipios de Cacahoatán y Unión Juárez, Chiapas, México; y municipio de Sibinal, San Marcos, Guatemala).

Otras Cualidades:

- Habilidad para coordinar con instancias gubernamentales, no gubernamentales, municipales y comunitarias.
- Adecuada forma de interrelacionarse con grupos comunitarios.
- Habilidad para manejo de grupos.
- Flexibilidad de horario para adecuarse a la dinámica de trabajo de organizaciones comunitarias y municipales.
- Habilidad para sistematizar información de conocimiento local.

Nota: Todos los términos reflejan sin distinción personas femeninas o masculinas.